

*Banco Central del Uruguay*

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES – RESOLUCIÓN

Montevideo 16 de agosto de 2013

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

**VISTO:** la solicitud presentada por la Lic. Cecilia Oliveira para que los horarios de cursos de la Maestría en Economía Internacional, dictada por la Facultad de Ciencias Sociales de UDELAR en el período comprendido entre el 6 de agosto y el 24 de setiembre de 2013, que se superpongan con los de labor, sean considerados acto en comisión de servicio.

**RESULTANDO:** I) que la Lic. Oliveira, funcionaria de la Asesoría Económica, ingresó a esta institución el 09/03/2009 ocupando actualmente un cargo presupuestado de Analista IV.

II) que durante los años 2011, 2012 y 2013 obtuvo similar autorización para la misma Maestría, habiendo aprobado a la fecha un total de 11 materias.

**CONSIDERANDO:** I) Que el servicio donde desempeña tareas la citada funcionaria no plantea objeciones a su solicitud, manifestando que el contenido del posgrado incluye temáticas de interés para el área.

II) Que el artículo N° 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias establece que el cumplimiento de cursos o pasantías de perfeccionamiento, realizados dentro o fuera del país son considerados actos en comisión de servicios, cuando sean declarados convenientes o de interés para el Instituto por el Directorio.

III) Que por Resolución D/74/2013 de 04/04/2013 se delega en el Gerente de Servicios Institucionales la declaración de actos en comisión de servicios a que refiere el artículo 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias.

**ATENTO:** a lo expuesto por el artículo N° 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias y a lo establecido en la Resolución D/ 74/2013 de 04/04/2013;

**SE RESUELVE:**

- 1) Declarar Acto en comisión de servicio, el tiempo requerido por la Lic. Cecilia Oliveira para cursar la Maestría en Economía Internacional dictada por la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR, en el período comprendido entre el 6 de agosto y 24 de setiembre de 2013, de acuerdo al cronograma y horarios detallados en estas actuaciones.
- 2) La funcionaria deberá acreditar ante el Area Gestión de Capital Humano y Presupuestal su participación en esta instancia de capacitación.
- 3) Notifíquese a la interesada lo dispuesto precedentemente.

(Se aprueba en el ejercicio de las facultades según RD/74/2013, de 04/04/2013)

**WALTER MORALES**  
Gerente  
Servicios Institucionales

Exp.2011/00422

<b>BANCO CENTRAL DEL URUGUAY</b>		<b>EXPEDIENTE N°</b>
		<b>2011/00422</b>
<b>OFICINA ACTUANTE</b>	<b>GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
<b>TITULAR</b>	<b>FUNCIONARIO - OLVEIRA CORBO, CECILIA</b>	
<b>ASUNTO</b>	<b>FUNC. N° 69432 - CECILIA OLVEIRA CORBO - SOLICITUD DE ACTO EN COMISION DE SERVICIOS - ART. 45 DEL REG. DE ASIDUIDAD Y ASISTENCIAS - MAESTRIA EN ECONOMÍA INTERNACIONAL</b>	
<b>TIPO ACT.</b>	<b>Resolución Gerente de SSII</b>	

Se aprueba el Proyecto de Resolución que luce a fs. 66, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/74/2013 de fecha 04/04/2013.

Vuelva al Área de Gestión de Capital Humano y Presupuestal. Cumplido, siga a Secretaría General a sus efectos.

<b>FIRMANTE DE LA ACTUACIÓN</b>			
<b>Usuario</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
wmorales	MORALES VEGA, WALTER EDUARDO	GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	15/08/2013 16:00:34